

# HERALDO DE TARRAGONA

Año II.-N.º 238

Martes 5 Enero de 1904

REDACCION

Rambla S. Juan, 58, pral.

TELÉFONO N.º 44

ADMINISTRACION

Unión, 54, imprenta

Precios de suscripción

En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio, 6 pesetas. En el resto de España, 5 pesetas trimestre, 15 pesetas número suelto, 1 céntimo. Anuncios, comunicados y suscripciones, comunicados y suscripciones, comunicados y suscripciones. La correspondencia al director. No se devuelven los originales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

## PALIQUE

Cuando leímos lo que *La Opinión de la Provincia* dijo en su edición del sábado, imaginamos que solo se trataba de un alarde á estilo árabe, para desahogar en lo posible el mal humor producido por despechos y resquemores de mal entendido amor propio, y creímos lo más prudente ser mesurados en la réplica. Pero despues de leer la *crónica* que el colega publicó anteayer, nos convencimos de que no se trata precisamente de un alarde, y sí de un fuego de guerrillas, precursor de un ataque general, en toda la línea, pues fundadamente suponemos que Cisco no es ahora un colaborador *per accidens*, sino, por el contrario, un fonógrafo fiel de lo que sienten y piensan los señores *afectos á la política que informa* el diputado provincial, caudillo de la *fracción conservadora disidente*, don Anselmo Guasch; y ante esta franca actitud, fuera en nosotros imperdonable descortesía no recoger el guante que se nos arroja.

Nada de extraño hay en lo ocurrido al constituirse el nuevo Ayuntamiento: allí empezó á cumplirse lo que en su *discurso*, como dijo *La Opinión*, prometía el actual alcalde, señor Prat: "que deseaba paz, armonía, concordia entre todos los concejales, para de este modo administrar como es debido los intereses confiados al Ayuntamiento. Que en éste no había políticos y sí buenos y leales administradores de los intereses de la población; y que ante todas las conveniencias particulares y de bandería política están las supremas conveniencias del pueblo de Tarragona." Por estas razones, porque el *discurso* del alcalde encierra algo más que promesas vanas; porque el *nombramiento del señor Prat responde*, á pesar del erróneo criterio de *La Opinión*, á las verdaderas aspiraciones de nuestros conciudadanos, dada la difícil situación por que atraviesa nuestra ciudad; por todo esto, precisamente, es por lo que nuestros amigos, en la cuestión de tenencias y comisiones, han hecho abstracción completa de mezquinas ambiciones de carácter político, y en vez de convertir el Ayuntamiento en nuevo campo de Agramante, han procurado paz y concordia entre todos los elementos políticos que le componen, único medio de que la administración municipal responda á su verdadera finalidad.

Allí, dentro de la casa comunal, lo repetimos, no debe haber monárquicos ni republicanos cuando de administrar bien los intereses del pueblo se trate exclusivamente. ¿Es esto lo que mal parece á los amigos de *La Opinión de la Provincia*?

Culpa de ellos y no nuestra es que sean el único elemento político que no obtuvo ni una tenencia de alcaldía; la ambición rompe el saco, y no era posible entenderse con los que, como prenda para consentir paz y concordia, exigían nada menos que *casi todos* los puestos de más importancia, y que no pidieron la luna sin duda porque esta exigencia la reservaban para otra ocasión más oportuna.

¿A qué, pues, hablar de *gratisimo con-*

*sorcio entre morenistas, conellistas, malaristas y republicanos?* ¿Acaso en este consorcio no hubieran entrado gustosos los amigos de *La Opinión* si, atendiendo sus modestas exigencias, se les hubiera otorgado todo cuanto ambicionaban, que no era poco?

Mal, pésimamente han obrado los amigos del colega disidente, dejándose arrastrar por el despecho, para atacar nos tan á destiempo y en momentos en que ocupan una posición tan desventajosa que, aun cuando mal les cuadre, habrán de abandonarla, tocando, en vez de carga, retirada y sálvese quien pueda.

El señor Prat no es pantalla de nadie; sin ser ningún genio más ó menos *barbudo*, reúne por sí las necesarias condiciones para desempeñar á conciencia su delicado cargo: pruebas de esto viene y dando, aparte de que por anticipado y recientemente habían tenido ocasión de apreciarlo los mismos que ansiaban para uno de sus amigos la primera tenencia de alcaldía sin duda forjándose la ilusión, por desgracia ¡ay! pronto desvanecida, de poder ocupar *accidentalmente* el codiciadísimo puesto *efectivo*, que no pudieron lograr, y que fué, por lo que después se ha visto, el único móvil que guió á algunos señores, al pactar la coalición monárquica llevada á efecto cuando las últimas elecciones municipales, coalición que no tuvo más que éste objetivo y que dejó de ser una vez terminadas las elecciones.

El peso del señor Prat ya hace algunos días que vienen, con harto dolor de ellos, apreciándolo los amigos de *La Opinión*: es un peso *aplastante*, del que todavía no se han dado cabal cuenta, aun cuando les haya hecho ya bastante *zupa*. Y lo que te rondaré, morena.

Del monarquismo del alcalde no pueden ser juzgadores los que olvidaron el suyo para acordarse solo de ambiciones puramente personales, y no habiendo logrado primero la alcaldía y después los cargos que *coigian* no vacilan ahora en atacar al señor Prat con la calumniosa imputación de haberse puesto de acuerdo, en las últimas elecciones municipales, y en el distrito del Serrallo, con el candidato federal, para que éste obtuviera cien votos más que el monárquico. ¿Tan pronto han olvidado los amigos de *La Opinión* la conducta por nosotros observada, tan leal que no solo nos contentamos con presentar dos candidatos, sino que, por ende, consentimos en que uno de éstos fuera á luchar en un distrito para él desconocido, cediendo el suyo, en donde su triunfo era seguro, á un amigo de señor Guasch?

No hablen, los de *La Opinión* de repartos de botín, de codiciosas varas ni de *fantasiosas* (1) y *particulares concupiscencias*, porque la opinión pública, una vez conocida la historia veraz de lo ocurrido, dará en pensar que tales frases son el retrato exacto de las *relevantes virtudes cloacas* que adornan á los que padecens ed de una alcaldía y de siete puestos dentro del Ayuntamiento.

En cuanto al señor Izart, elegido por 16 votos—había presentes 21 concejales, entre ellos los cinco que son amigos de *La Opinión*—para la primera tenencia de

alcaldía, Tarragona entera sabe que solamente al colega órgano personal del señor Guasch puede ocurrírsele tacharle de separatismo: esta afirmación forma digno *pendant* con las apreciaciones respecto al monarquismo del alcalde, señor Prat. El despecho arrastra á decir tonterías.

Y para terminar: ni los republicanos son árbitros del municipio, ni á nadie hasta estos momentos se le ha ocurrido lanzar desde el escaño concejal rayos ni cosa parecida sobre la religión y el orden, ni sobre cosas anticuadas ó modernas. Nada de esto ocurrirá, tranquilízese *La Opinión*.

Hasta ahora, las únicas cosas que han sido partidas por un rayo son: una vara de alcalde y una primera tenencia de alcaldía.

Aquí es donde duele y esta es la causa del *cisco*, señores de *La Opinión*.

## El centenario del "Quijote"

S. M. el Rey, que, como es sabido, había mostrado grandes deseos de que se prestase oficialmente el más entusiasta concurso á la idea de la celebración del centenario del *Quijote*, se dignó ayer firmar, mostrando al hacerlo viva satisfacción, el siguiente Real decreto que hoy publica la *Gaceta*.

«Señor:

Se cumplirá en Mayo de 1905 el tercer centenario de la aparición de un libro cuyo solo nombre supera al más alto encomio que de su mérito se intentará: el *Quijote*.

Apréstanse á conmemorarlo y celebrarlo muchas gentes, con honrosa espontaneidad, patentizándose de este modo que la santa unidad á quien el amor llama Patria, no sólo funde la diversidad de pueblos, territorios, intereses y ánhelos de un día, sino también el patrimonio espiritual atesorado por las generaciones que pasaron y los aientos vivificadores con que se han de realizar los providenciales destinos colectivos.

Aunque la mayor excelencia del homenaje consiste en ser popular, al Gobierno incumbe, no sólo asociarse á él, sino procurar el ordenado concierto de las iniciativas, ya que, dichosamente, no sea menester estímulo alguno.

Madrid, 1.º de Enero de mil novecientos cuatro.

Señor: A. L. R. P. de V. M.—Antonio Maura y Montaner.»

«A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Para secundar y ordenar la conmemoración de tercer centenario de la aparición del *Quijote* se nombra una Junta, que formarán el presidente de ministros, los ministros de Estado, de la Guerra de Marina y de Instrucción pública; un representante, por ella designado, de la Real Academia Española; un representante que designe la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, un representante que designe la Sociedad de Escritores y Artistas, un

representante que designe el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, el director de la Biblioteca Nacional, el presidente de la Diputación provincial de Madrid el alcalde de Madrid, un representante que nombre el Ayuntamiento de A calá de Henares y don Mariano de Cavia. El Gobierno agregará á esta Junta los representantes autorizados de otras corporaciones que contribuyan á los festejos, cuando lo estime conveniente. Será secretario de la Junta, con voz y voto, el subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Artículo segundo. La Junta podrá dividirse en secciones y deliberar en pleno con asistencia de la tercera parte ó más de sus miembros.

Artículo tercero. La Junta, así como las secciones que en ellas se formen, disfrutará para sus comunicaciones oficiales la franquicia postal y telegráfica que, tratándose de un servicio público, les corresponde. Si lo estima oportuno, podrá la Junta adoptar ó formar un reglamento para metodizar los trabajos.

Dado en Palacio á 1.º de Enero de mil novecientos cuatro.—Alfonso.

El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.

## La suspensión de las obras de caminos vecinales

Hablando con el ministro

Poco aficionado el señor Allendesalazar á las polémicas periodísticas, no fué tarea fácil la de obtener de él algunas aclaraciones relativas á la suspensión de las obras de caminos vecinales.

Sin embargo, he aquí algo de lo que el señor Allendesalazar nos dijo, á propósito del asunto:

«La orden suspendiendo las obras de los caminos vecinales ha provocado censuras y protestas que estimo naturales, aunque no de todo punto justas.

«Esa suspensión es temporal, y sólo puede durar lo que tarde en practicarse la liquidación de los auxilios locales ofrecidos, recabando de las corporaciones provinciales—por medio de la inclusión de esos auxilios en los presupuestos respectivos—garantías capaces de que el gasto realizado por la Hacienda no ha de ser un gasto estéril.

«Las provincias que no puedan pagar, por el estado de sus presupuestos, es claro que no podrán construir caminos en las condiciones convenientes.

«Pero ¿es que mi digno antecesor, el señor Gasset, no hubiera adoptado idéntica providencia?

«No debe dudarse, como yo no dudo, de que serán varias las regiones españolas que tendrán pronto los justamente anhelados caminos vecinales, ó, al menos, que proseguirán en seguida las obras emprendidas, porque en plazo breve las Cortes, á instancia de este ministerio, sancionarán lo hecho y darán solidez á labor tan importante.

«Tengo la seguridad de que al señor Gasset han de satisfacerle las explicaciones que en el Parlamento me propongo darle, porque mi propósito no es sino

afirmar lo que tenía de endeble la por tantos motivos plausible iniciativa de don Rafael Gasset.

(De La Epoca).

**Locales y generales**

**La cuestión de los consumos**

Convocada por el dignísimo gobernador civil interino, señor Alvarez de Sotomayor, celebróse anoche una reunión magna en el despacho oficial de la primera autoridad civil, a la que concurrieron los señores Delegado y Administrador de Hacienda; el Alcalde de esta ciudad, señor Prat; los concejales señores Izart, Chulvi, Cañellas, Panasachs, Miró, Vilar, Caballé, Malé, Masdeu y otros; el presidente de la Cámara de Comercio, señor Virgili; y, en fin, bastante número de personalidades que ostentaban la representación de los elementos que constituyen las fuerzas vivas de nuestra ciudad.

El objeto de la reunión fué el de arbitrar en lo posible toda clase de medios que conduzcan a una rápida solución del conflicto que hoy existe latente en nuestra ciudad, con motivo del arrendamiento de los Consumos.

Dos horas duró la reunión—en la que se hallaba presente el señor Guíjarro, representante de la Compañía arrendataria—y después de alguna controversia, predominaron los temperamentos de concordia y transacción, para así evitar conflictos que, al fin y a la postre, a todos perjudican por igual; procurando, además, en la medida de lo posible, que nadie resulte perjudicado en sus legítimos intereses.

Se acordó, en resumen, que el señor Guíjarro presente al señor Gobernador civil unas bases en que se especifique la rebaja que puede hacer aquél en las tarifas, mediante prudencial compensación; estas bases serán remitidas después al alcalde, quien reunirá al Ayuntamiento, y una vez discutidas ampliamente dichas bases, se convocará sesión extraordinaria, para acordar con fuerza ejecutiva lo que se considere más beneficioso para los intereses de Tarragona.

Conviene, pues, que haya durante este interregno la mayor circunspección por parte de los tarraconenses; es preciso no dejarse llevar por momentáneos arrebatos, hijos de la irreflexión; el Ayuntamiento es el genuino representante del pueblo, y éste debe tener absoluta confianza en cuanto gestionen y acuerden aquéllos que él mismo elevó con sus votos a los escaños concejiles, para que sean administradores de los intereses comunales.

Calma, mucha calma, que la razón y el derecho jamás se defienden con la violencia; ésta solo cuadra a las malas causas, y únicamente es encubridora de la sinrazón.

Tengan todos presente que la arrendataria, por boca de su representante, está dispuesta a una solución conciliatoria; y que los concejales de este Ayuntamiento, y el alcalde el primero, defenderán briosamente los intereses de la población, evitando que por nadie sean vulnerados. Pero, lo repetimos, se imponen la prudencia y la moderación propias de quien está asistido por la razón y sabe defenderla digna y enérgicamente, sin apelar a procedimientos extemporáneos.

Ampararse en la ley y conculcarla a la vez, en una u otra forma, es un contrasentido; y precisa en esta ocasión que el pueblo de Tarragona patentice con sus actos lo que todos cuantos aquí vivimos ya sabemos: que es un pueblo culto y sensato.

De este modo el conflicto podrá resolverse pronto y satisfactoriamente.

El nuevo alcalde, D. José Prat y Prats, se ha servido dirigirnos atenta comunicación, ofreciéndonos su decidido apoyo en cuanto se relacione con el servicio público.

Los lazos que nos unen estrechamente a nuestro querido amigo hacen innecesario que patentizemos los sentimientos que hacia él abrigamos y cuánto agradecemos sus deferentes ofrecimientos.

Un conocido industrial de esta ciudad, ha regalado para los niños pobres los siguientes objetos.

Un *coin*, tapizado con raso de seda dorado.  
Sillitas fantasía.

140 sombrillas-juguete.  
46 abanicos-juguete, y  
28 farolitos japoneses.

La Comisión organizadora agradece, en nombre de esos niños, el caritativo rasgo del generoso donante.

Dignos de recomendación son los cuadros que se representan en el acreditado cinematógrafo del señor Polak. La película, que es de gran duración es muy fantástica y hermosa. El gran número de transformaciones producen un efecto maravilloso. La magia es lo que mas domina en «El reino de las Hadas ó las maravillas de las profundidades del océano» que es el título que lleva tan grandioso cuadro.

Dichas representaciones, aunque obligan al señor Polak a hacer verdaderos sacrificios, por los gastos que le ocasionan, no por eso decae en su intención de presentar al público tarraconense, que tanto le distingue, gran número de nuevas películas que ha recibido del extranjero.

Para que llegue a conocimiento de todas las familias pobres, hacemos público que el miércoles próximo, día de Reyes, a las diez y cuarto de la mañana, se verificará el reparto de juguetes a los niños, en el Ateneo, amenizando el acto una banda de música militar.

Terminado el reparto de juguetes, la comisión y las doce señoritas nombradas para que efectúen el reparto, pasarán a la casa provincial de Beneficencia en donde servirán a los aislados una comida, obsequiándoles después con turrónes, vino rancio y café y cigarro a los mayores de edad.

A las 11 y media del último domingo, rieron en la Rambla de San Carlos dos sujetos, discípulos de «Baco», recibiendo uno de ellos una herida en la cara, producida según parece por un puñetazo.

Acudieron a separar a los contendientes el cabo de serenos señor Combalá y el sereno del barrio 6.º, quienes al registrarles los bolsillos le fué ocupado a uno de ellos un revolver.

En la Inspección de Vigilancia municipal se halla depositado un pañuelo que fué encontrado ayer en el patio de las Casas Consistoriales, el cual se entregará a la persona que acredite ser su dueño.

El domingo último, puso fin a sus días ahorcándose en su domicilio, sito en la calle de Puigdensitges núm. 12 un anciano de 75 años de edad, de estado viudo llamado Salvador Rimbau.

Ignoranse los móviles que le indujeron a tomar tan fatal resolución.

La benemérita del puesto de La Cenja, participa al señor Gobernador civil de esta provincia, que ha detenido y puesto a disposición del señor Juez municipal de dicho pueblo a los vecinos del mismo. Joaquín Verge Aliau y Jose Salom Fornallosa, de 23 y 21 años respectivamente, solteros, por haberlos encontrado riñendo en mitad de la calle a las 10 y media de la noche del día 31 del último mes, habiendo sido ocupado al Solom un revolver de cinco tiros, cargado y una capsula vacía con el cual produjo varias heridas al Verge.

La guardia civil de Mas de Sama, comunica a este Gobierno civil, que ha detenido y puesto a disposición de aquel Juzgado al vecino del mismo Antonio Gispert (a) Baró, por haber insultado y amenazado a su convecino José Pons Capdevila.

Según comunicación recibida en este Gobierno civil de la benemérita de Alcanar, el día primero fueron puestos a disposición de aquel Juzgado los consortes

Ramón Garriga Ferré (a) Sardinero y Cinta Maña Celma, por haber negado y entregado después muerta una gallina propiedad de su convecina María Revérté Gil, que se había introducido en casa de aquellos.

Ha vuelto a encargarse de la dirección del apreciable colega *Diario del Comercio* nuestro querido amigo particular don Rafael Cañellas y Tomás.

El alcalde de Bot participa a este Gobierno civil que ha dado cuenta al Juzgado de dicho pueblo que el día primero del corriente a las 8 y media de la noche el vecino del mismo José Llaveria Pallarés hizo dos disparos de arma de fuego sin que se sepa si fueron dirigidos a persona determinada.

La guardia civil de Mas de Barberans comunica a este Gobierno civil haber detenido a una joven llamada Vicenta Mesegué Beltran, de 17 años de edad, soltera, natural y vecina de Chert (Castellón) convicta y confesa de haber robado a su compañera Joaquina Jovanir, de 21 años de edad, soltera, natural y vecina del mismo pueblo, 30 duros en billetes del Banco de España de 50 pesetas cada uno, que tenia guardados en un canuto de caña, en ocasión de hallarse durmiendo junto con otras compañeras en una casita de campo, sita en a partida Rosed del término municipal de Mas de Barberans y propiedad del vecino de Jesús (Totosa) don José Vilanova Querol para el cual se hallaban recogiendo aceitunas. El Juzgado entiende en el asunto.

En el Instituto general y técnico se ha recibido una comunicación de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes concediendo dispensa de defecto físico a don José Duacastella y Puch, para el ejercicio del Magisterio.

El jueves se han satisfecho por el Tesoro a la Compañía Arrendataria de Tabacos los últimos 24 millones de pesetas del anticipo que tenía hecho a la Hacienda.

Los pagarés representativos de dicha suma los había descontado el Banco de España.

El telégrafo ha dado cuenta de la llegada al puerto de Portman (Cartagena), del capitán de la marina mercante americana, señor Eisembraim, que en su pequeño bote «Columbia» ha hecho la travesía desde Bostón (Estados Unidos), invirtiendo ciento diecinueve días.

La goleta «Salvadora» encontró al capitán Eisembraim a la altura de Calahonda de Motril, casi a punto de naufragar, remolcándolo hasta el puerto de Portman.

Telegrafían de Alcázar de San Juan que ha ocurrido allí una terrible catástrofe en la fábrica de luz eléctrica.

Por causas que se ignoran se produjo una formidable explosión en una caldera de vapor.

Pasada la confusión de los primeros momentos pudo comprobarse que el siniestro había sido terrible.

Varios hombres se revolvián en el suelo envueltos en los escorbros de la techumbre que se derrumbó.

Uno de los heridos, Manuel Núñez, se hallaba ya agonizando.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real orden declarando de texto la obra titulada «Teoría práctica de esgrima», del maestro da armas don Pedro Carbonell y Bueno, para las academias militares, conforme a la Real orden de 9 Noviembre 1897, debiendo proporcionarse de esta obra los ejemplares que se conceptúen necesarios para el profesorado.  
La enseñanza de la esgrima en las Aca-

demias militares se ajustará en cuanto quepa al programa que se detalla en la Real orden que hoy se publica.

En los detalles que se van recibiendo de la horrida catástrofe de Chicago, se cuentan actos heroicos y dignos de todo encomio del obispo católico de Muldoon. Pasaba este prelado norteamericano por delante del teatro en el momento en que el incendio penetraba en las galerías superiores.

Exhortó a los espectadores a que de ninguna manera perdieran la tranquilidad; dió la absolución a los moribundos, y se negó a salir del local mientras que dara un ser vivo en la sala.

*L' Eclair* publica un despacho de Chicago diciendo que el presidente de la república norteamericana telegrafió en términos muy sentidos su pésame al alcalde de Chicago.

—Los últimos telegramas dan cuenta de que muchas personas heridas en la catástrofe del teatro Ironés no sobrevivirán mucho tiempo, dada la gravedad de sus lesiones.

El aspecto de la ciudad es tristísimo, viéndose constantemente circular por sus calles los cortejos fúnebres conduciendo las víctimas a los cementerios.

Se han suspendido todas las fiestas que se celebran habitualmente por la entrada de año.

De conformidad con lo informado por la Comisión especial nombrada al efecto, el alcalde ha ordenado la clausura de 19 teatros.

—La responsabilidad moral de la catástrofe atribúyese al inspector del edificio Mr. Stanhope, de quien se dice que será procesado.

Créese que serán unas 5000 familias las que se vestirán de luto por las víctimas del horroroso incendio.

El dividendo que ha repartido el Banco de Francia ha sido de 67 708 francos en el segundo semestre de 1903, y deduciendo dos francos 708 milésimas por impuesto, queda un beneficio neto de 65 francos por acción, que con igual suma del primer semestre representa un beneficio líquido anual de 130 francos en 1903, ó sean 10 más que en el año anterior.

Las acciones que se cotizaban el día anterior a 3'885 francos, bajaron el día del señalamiento del dividendo a 3'800 francos.

**Extracto del Boletín Oficial**

La Administración de Hacienda anuncia que a las doce de la noche del día 31 de diciembre último se dió posesión de la administración del impuesto de consumos de esta capital al arrendatario don Pedro Guíjarro Horta, por los años de 1904 a 1908 inclusive.

—Circular de la Dirección general de Contribuciones, impuestos y rentas, por la que se hace público que ha propuesto al Excmo. señor ministro de Agricultura la modificación de la Real orden de 8 de octubre de 1900, referentes a minas.

—La Secretaría de esta Audiencia provincial publica los señalamientos de los juicios por jurados que han de tener lugar durante los meses de enero, febrero y marzo del corriente año, y el resultado del sorteo de los jurados y que han de formar Tribunal en dichos juicios.

—Anuncio de la Alcaldía de Dosaguas.  
—Índice de las disposiciones publicadas en el Boletín oficial en el mes de diciembre de 1903.

**Boletín religioso**

SANTOS DE HOY.—San Telesforo.  
SANTOS DE MAÑANA.—La Adoración de los Santos Reyes.

**Cuarenta horas**

CATEDRAL.—Continua el octavario de la Minerva; por la mañana estará expuesto el Señor en la iglesia de Nazareth, de ocho a once.

**Corte de María**

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. al pie de la Cruz, en el tras coro de la Catedral.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

Nacidos.—Ninguno. Matrimonios.—Ninguno. Fallecidos.—Teresa Recasens Coll, Real 13 (9 meses).—Juan de la Cruz Masquy, Penal, (80 años).—Salvador Rimbau Brú, Puigdensitjes 11 (76 años). Resúmen del año 1903: Nacimientos, 556. Defunciones, 513. Matrimonios, 164.

Anuncio

Todos los Jefes y Oficiales retirados y pensionistas de Guerra y Marina, podrán solicitar tarjetas para el suministro de medicament... en la Farmacia Militar siempre que acrediten su derecho con la presentación de la cédula personal y R. O. de la concesión del retiro ó pensión

Colegio notarial de la provincia de Tarragona

Durante el corriente mes de enero la autorización de los protestos de letras y demás documentos de giro correrá á cargo del Notario don Trinidad de Martorell, Unión, 5, 2.º, á quien serán presentados los documentos protestables, todos los días laborables de 9 á 12.

Tarragona 31 de Diciembre de 1903.—El Decano, Antonio Soler y Soler.

Sección Comercial

Cierre de Bolsas

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Madrid 2, Ayer, Hoy. Rows include 4 por 100 interior contado, 4 por 100 fin mes, Id. interior fin próximo, 5 por 100 amortizable, Banco de España, Tabacalera (excepón), Cambios de París, Idem Londres.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with columns: London to 90 days f-cha., Id. 60 days f-cha., Id. 3 days vista, Id. á la vista, Idem cheque, Paris, cheque.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with columns: Dinero, Papel. Rows include 4 por 100 interior contado, Id. fin de mes, Id. fin próximo, Id. id. fin de mes, Id. id. fin próximo, Id. Amortizable, Banco Hispano Colonial, Medina Zamora y O. á V., Norte de España, M. San Juan Abadesas, Tarragona B. y F. 6.º, Id. d. (Reus Roda) 3.º, Fr. N. E.º esp. Sgrvia., N. Esp. esp. A. V. T.º, Madrid Zrag. y Alicante.

Augusto Suárez de Figueroa

La Prensa madrileña, de duelo por la muerte del periodista ilustre, consagra á Suárez de Figueroa justo y sentidísimo homenaje. Todos juzgan la desaparición del brillante escritor como una gran pérdida del periodismo contemporáneo, porque Augusto de Figueroa fué maestro de todos, maestro en hacer periódicos, maestro también en formar periodistas.

Las plumas de Burell, Canalejas, Troyano, Moya, Gasset y otros hacen en el Diario Universal la apología del escritor brillante y del periodista original, con sus genialidades y sus rasgos de videncia, con su conocimiento del público, al cual sabia conmovier como nadie, y su maes-

tria incomparable en la confección del periódico.

Desaparece de la vida Figueroa sin dejar, al parecer, obra consistente que señale la huella de su paso. No escribió libros, y apenas sus artículos de las hojas volanderas llevaban al pie su firma. Pero los artículos de Suárez de Figueroa, señalados al final por tres característicos asteriscos, abrieron hondo surco en la conciencia pública, y su labor como director de periódicos ha sido de trascendencia, porque ella ha formado escuela. Como dice un escritor la sombra de Suárez de Figueroa seguirá haciendo sentir su influencia en el periodismo moderno.

La biografía de Figueroa es brevísimma. Fué militar en su juventud y periodista luego, periodista siempre, porque en el periódico se concretaron todos sus amores. En Alcolea peleó en el bando de Novaliches, y al triunfar la Revolución Figueroa cambió definitivamente la espada por la pluma.

Augusto Suárez de Figueroa era el periodista cumplido, que daba su verdadero valor en cada número al asunto ó á la sección predominantes en el interés de los lectores.

Nadie como él para organizar los distintos elementos que forman la hoja impresa.

Figueroa ha sido diputado una sola vez, por Gaucín, su distrito natal. Jamás acudió asiduamente al Congreso, porque aquellas tareas éranle enojosas, y siendo diputado pronunció un solo discurso, que asombró á todos por la corrección y la vehemencia, por la severa elegancia de la forma y la robustez y profundidad del concepto.

Augusto Figueroa ha muerto á la edad de cincuenta y siete años. Había nacido en Estepona, hacia 1846.

Descanse en paz el maestro de periodistas que ayer recibió cristiana sepultura, y á quien la Prensa española recordará siempre como una de sus glorias.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1903

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS, De Tarragona á Montblanch, De Montblanch á Tarragona, De Tarragona á Valls, De Valls á Tarragona, De Tarragona á Reus, De Reus á Tarragona, De Tarragona á Barcelona, De Barcelona á Tarragona, De Tarragona á Valencia, De Valencia á Tarragona, De Tarragona á Lérida, De Lérida á Tarragona, De Tarragona á Tortosa, De Tortosa á Tarragona.

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de embarcar en San Vicente.

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

Madrid 4, á las 17.

La prensa de hoy dice que á consecuencia de la polémica entablada entre los periodistas respecto á si fué ó no el señor Pidal á Palacio, se han dado órdenes en éste para que ningún empleado facilite noticias á los periodistas.

Esto ha causado algun disgusto y hasta alguien ha pensado proponer á los directores de los periódicos que no envíen «reporters» á Palacio.

Madrid 4, á las 18:30.

El señor Maura llevará á la firma del Rey el decreto jubilando al exgobernador señor Ureña y otros decretos resolviendo competencias.

En breve llevará el ministro de la Gobernación á la firma regia un decreto, reformandé los servicios sanitarios, de acuerdo con la nueva organización.

—Mañana se celebrará el Consejo de Ministros que debía celebrarse el miércoles, que es día festivo.

Espectáculos

Cinematógrafo Polak

Títulos de los cuadros que se representarán hoy:

- 1.º Guerra de Cuba. 2.º 3.000 leguas en el interior del Canadá. 3.º Viaje á la luna. 4.º Baile moderno. Sesiones de 7 á 10 noche.

Imp. de E. Pamies, Unión 54.

NODRIZA

joven de 26 años de edad, con leche fresca de pocos días. Razón calle de Espinach, núm. 4, 1.º, 1.º, (Serrallo.)

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

Gran café de las Siete Puertas

PLAZA OLÓZAGA, 10 TELEFONO NÚM. 15

SECCION DE BOTILLERIA

Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella. Champagnes desde 4 pesetas la botella. Licores nacionales y extranjeros. Marcas garantizadas.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que mas redenciones y substituciones ha hecho en España y la que mas garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastian, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al Representante

D. Enrique Mir Escalá

UNION, 7 2.º \* \* \* \* \* TARRAGONA

EN VENTA

Los solares situados en las afueras de San Francisco de esta ciudad, junto á la carretera de Castellón, á pocos metros de la Rambla de San Juan y frente á los Campos de recreo y el huerto enclavado en la prolongación de la calle de Torres Jordi, junto al Vivero perteneciente á la Jefatura de Obras públicas. Dará razon don Pablo Vidal, calle de Santas Creus, 5, entresuelo.

LA ESTRAMA Y

PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, se brega de mañana un episodio de humor viscoso se sorge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces las parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que á fin de unos meses va acompañada con una expectoración verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y somnoliento, y se somnoliente por malos presídios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; al blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y turbida de color, depositando un sedimento después de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se sorge un dolor en el pecho, una vez con sabor azre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y viene manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por turno. Admite que una tercera parte de nuestra población padece de esta dolencia desde algunos años de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Uno la trataron como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso. Los sintomas arriba dichos son los sintomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que affige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Siegel es un remedio positivo y seguro. De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C.º, Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, Sres. Selena, Sres. Hijos de Carlos Uzurran, en Madrid. Sres. Scott y C.º, Barcelona, 10, Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M. Proprietario: A. J. White, á Londres.

EL MACAGÜTA

Advertisement for EL MACAGÜTA, Baices del Arbol Americano. PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS, GATARROS, TOSES, TISIS, TRANCHEO, ASMA GATARRAL Y RESFRIADOS. Precio 2 pts. caja. Dr. Mateos-Montes, 33, 1.º-Madrid



